

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 31 de marzo de 2014, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se publican determinados actos administrativos relativos a incentivos al mantenimiento de empleo en Centros Especiales de Empleo, que no ha podido ser notificados.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a las entidades que se relacionan, no habiendo sido posible practicarlas, se procede mediante este acto a notificar diversas resoluciones recaídas en procedimientos de concesión subvenciones/incentivos al empleo en Centro Especiales de Empleo, haciéndose saber a las entidades interesadas que contra dichas resoluciones, que agotan la vía administrativa, puede interponerse, potestativamente, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución, recurso de reposición ante el/la Directora/a Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, e igualmente en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a la presente notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo correspondiente, de conformidad con lo establecido los artículos 25, 45, 46 y concordantes en la Ley 29/98, de 3 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

- Expediente: CA/CE3/00135/2006. Interesado/a: Puerto Júpiter 2004, S.L.. Último domicilio: C/ Académico Juan Luis Roche, núm. 7. C.P. 11500, Puerto de Santa María (EL) (Cádiz). Asunto: Resolución de cancelación de pago.

- Expediente: CA/CEE. Interesado/a: S.C. Profaes, S.R.L. Último domicilio: C/ Alcubilla, núm. 1 C.P. 11407, Jerez de la Frontera (Cádiz). Asunto: Resolución archivo calificación CEE.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado, en el plazo de quince días desde el día siguiente a la presente publicación, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, Servicio de Fomento de Empleo, sita en Plaza Asdrúbal, núm. 6, 2.ª planta, Cádiz.

Cádiz, 31 de marzo de 2014.- El Director, José Manuel Miranda Domínguez.